



## PLENARIA N°766

*Septingentésima Sexagésima Sexta*

Jueves 11 de julio de 2024

*Horario de inicio: 15:12 horas. Horario de término: 17:20 horas*

*Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y mediante Plataforma electrónica ZOOM.*

### Tabla

- Asistencia y Excusas
- Acta N° 763 de 13 de junio de 2024
- Cuentas de Comisiones
- Comisiones externas al Senado Universitario
- Cuenta de la Mesa
- Puntos de tabla.
  - 1.- Presentación y votación del Informe de la Reforma y Financiamiento del Grupo de Trabajo sobre Educación Superior.
  - 2.- Varios o Incidentes

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 11 de julio, a las quince horas con doce minutos, con la dirección de la senadora María Verónica Canales Lobos en calidad de Vicepresidenta se inicia la Septingentésima Sexagésima Sexta sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°76 del Senado 2022-2026.

### ● Asistencia y Excusas

- |                                 |                              |
|---------------------------------|------------------------------|
| 1. Óscar Aguilera R.            | 15. Andrés Dockendorff V.    |
| 2. Carlos Areche M.             | 16. María Consuelo Fresno R. |
| 3. Marcelo Arnold C.            | 17. Gabriel Hernández P.     |
| 4. Ximena Azúa R.               | 18. Claus Köbrich G.         |
| 5. Alberto Barros R.            | 19. Sergio Lavandero G.      |
| 6. Leonardo Basso S.            | 20. Jorge Martínez U.        |
| 7. María Soledad Berríos Del S. | 21. Francisco Nova M.        |
| 8. Pedro Calandra B.            | 22. Dino Pancani C.          |
| 9. Gladys Camacho C.            | 23. Mirliana Ramírez P.      |
| 10. María Verónica Canales L.   | 24. Gonzalo Rojas A.         |
| 11. Eduardo Castillo E.         | 25. Jania Said G.            |
| 12. Soledad Chávez F.           | 26. Arturo Squella S.        |
| 13. Sergio Celis G.             | 27. Gloria Tralma G.         |
| 14. Joaquín Cisternas F.        |                              |

### ● Excusas por inasistencia

La Vicepresidenta presenta las excusas de la Rectora, profesora Rosa **Devés A.** y de las y los senadores Carmen **De la Maza A.**, Nicolás **Guiliani G.** y Marcos **Mora G.** (total 4)

**Sin excusas por inasistencia:** Anaís **Caviedes P.**, Camilo **Llanquimán M.**, Claudio **Falcón B.**, Fernanda **Marambio A.** e Ismael **Oliva B.** (total 5)

- **Acta N° 763 de 13 de junio de 2024**

La Vicepresidenta somete a consideración de la plenaria el Acta N°763 de 11 de junio de 2024.

Se informa que hubo comentarios de forma por parte del senador Calandra que fueron acogidas y agregadas al Acta.

La Vicepresidenta consulta a la plenaria si existen observaciones en sala.  
No hubo comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta da por aprobada el Acta N°763 de 11 de junio de 2024.

- **Cuentas de Comisiones**

### **1.- Desarrollo Institucional**

El senador Köbrich informa que la comisión sesionó en subgrupos de trabajo.

El subgrupo Defensoría Universitaria trabajó en la revisión del Reglamento de Defensoría.

Por su parte, el subgrupo Plan de Desarrollo Institucional (PDI) revisó los otros eventuales ejes de desarrollo para el PDI, particularmente los referidos a investigación, gestión, vinculación con el medio y comunidad universitaria. Además, se están preparando las reuniones para las próximas semanas en relación con estos temas.

### **2.- Docencia e Investigación**

La senadora Fresno informa que la comisión sesionó con quórum y en forma híbrida. La comisión recibió a Felipe Mujica y Sergio Toro, representantes del Título Profesional en Educación Física; Marcela Betancourt, representante del Título Profesional de Educación Especial; Andrea Greibe, directora de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), entre otras autoridades de la facultad; y Leonor Armanet, directora del Departamento de Pregrado de la U. de Chile. Esto, en el marco de la presentación y revisión de la solicitud de FACSO para la creación de estos dos nuevos grados académicos.

### **3.- Presupuesto y Gestión Institucional**

La senadora Tralma informa que la comisión recibió a Felipe Lagos, director Económico y Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, con quien trabajó sobre la base de la presentación del presupuesto 2024 de esta unidad académica, y su proyección financiera para este y los próximos años. Lo anterior, en el marco de las reuniones programadas por la comisión con cada uno de los organismos que componen la Universidad de Chile, con la intención de informarse y prepararse para la presentación del próximo presupuesto anual.

### **4.- Estructuras y Unidades Académicas**

El senador Castillo informa que la comisión se reunió con Pilar Barba, vicerrectora de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM), y Macarena Alarcón, jefa de Gabinete VEXCOM y directora subrogante del Archivo Central Andrés Bello, para continuar la conversación sobre

las unidades o entidades encargadas de ejercer la función patrimonial a partir de lo señalado por la propuesta de Política de Patrimonio.

Durante la sesión, se abordó la situación del Archivo, cuya gestión más reciente ha estado alineada con los ciclos del patrimonio, que van desde el diagnóstico inicial hasta la puesta en valor de los bienes culturales y patrimoniales. En este contexto, se dimensionaron los ciclos en torno a los distintos tipos de patrimonio que reconoce la Política, la cual también involucra distintas capas asociadas a la gestión de proyectos, administración de recursos y toma de decisión colegiada. En la instancia se concluyó que si el patrimonio de la Universidad de Chile abarca tanto lo digital como los bienes muebles e inmuebles es importante que la Política impulse criterios de valorización o tasación de esta clase de bienes, procesos que implican recursos de distinta índole.

### **5.- Trayectoria Académica en la Universidad de Chile**

El senador Arnold informa que la comisión no sesionó. Sin embargo, se encuentra trabajando en afinar su informe final.

### **6.- Reglamento Interno del Senado Universitario**

El senador Barros informa que la comisión analizó los artículos 11 y 12 del Reglamento Interno del Senado Universitario, que establecen derechos y responsabilidades de los/as senadores/as. En la instancia, se acordó ajustar la cantidad de horas que implica la labor senatorial (de 12 a 16) y establecer consideraciones para las personas que ocupen cargos en la Mesa o cargos nominativos dentro del órgano superior. Además, respecto a las responsabilidades, abordaron el tema de la asistencia a plenaria y a comisiones. En ese sentido, acordaron establecer como acción obligatoria el justificar la inasistencia, y, en caso de estar online, mantener la cámara encendida, entre otras cosas.

#### **● Comisiones externas al Senado Universitario**

##### **- Grupo de Trabajo en Materias presupuestarias**

El senador Oliva informa que se tocaron muchos temas en la reunión y aunque no puede mostrar el detalle, las exposiciones fundamentalmente son de estado de resultados numéricas. Puede señalar que hay tres temas importantes de esta reunión, uno de ellos fue el avance presupuestario del 2023, se mostraron la ejecución presupuestaria de la Universidad, de las unidades, después se mostraron los estados financieros auditados y se mostró el dictamen auditado externo que refleja la información realmente de la formación financiera que tiene la Facultad de la universidad, estarían auditados y corresponden a la información que está en los avances financieros, físicos, inversiones, en fin.

Por último, se entregó la ejecución presupuestaria de 2024 y ahí están los avances que tiene la Universidad. Manifiesta que los resultados financieros muestran lo que han conversado muchas veces aquí, la convergencia cada vez más preocupante entre los ingresos y los costos. Le parece que en un tiempo más si no hay medidas importantes los costos van a superar los ingresos, así es que se están tomando decisiones en términos de cómo mejorar eso y hay estrategias de trabajar por el lado de los ingresos y también por el lado de los costos, hay pendiente todavía temas en términos de, por ejemplo, el reajuste que existiría del 0.15% que es un elemento que está en conversación hoy día con el personal, con los gremios, porque claramente son impactos en el presupuesto y obviamente tienen que ponerse de acuerdo.

##### **- Grupo de Trabajo de Rectoría “Situación Acampe”**

La senadora Chávez informa que han tenido dos reuniones. La primera reunión con el equipo de rectoría fue el lunes. En esta reunión se dio cuenta del estado de la situación con toda la información pertinente y también con los planes que hay a mediano y largo plazo.

Indica que estos planes se pueden describir en dos grandes vías y uno es seguir manteniendo el tema de Palestina, pero ya no dentro de un espacio de un acampe, después de dos meses, que es lo más sano, pero hay que mantener la reflexión, la discusión en relación con la cuestión palestina, puede ser por medio de cursos, de conferencias. Indica que propuso una cátedra, puede haber espacios de debate, también propuso conmemorar la “Nakba”. La segunda vía es cómo salir de este acampe, por medio de conversaciones y acuerdos. Indica que se conversó respecto a esto y también preocupaciones que los ronda. En lo personal le ronda mucho la preocupación de qué pasa, por ejemplo, con el elemento *trotskista*, que ha estado siempre y en estas movilizaciones también estuvo. Señala que el trotskista dilata este tipo de acuerdos y conversaciones.

Señala que ayer se reunieron con los voceros del acampe y expusieron estas preocupaciones. En lo personal, expuso su preocupación por la cuestión trotskista. Indica que hay acuerdo que hay que transitar de un acampe a otro tipo de actividades y de reflexiones. Esto coincide con una serie de actividades que hay en Casa Central, se viene un congreso multitudinario de medicina y se necesita espacio aquí en la Casa Central, como la sala Eloísa Díaz. Entonces se habló de empezar a despejar estos espacios, entre otras cosas.

La senadora Ramírez indica que no sabe si corresponde decirlo en este espacio, porque no tiene que ver con otra comisión, pero quiere hacer una observación respecto a las cuentas que se dan cuando están representando al Senado, que es importante ser como muy concreto con respecto a lo que se entrega y dejar de lado las interpretaciones personales.

La Vicepresidenta agradece la observación de la senadora Ramírez.

#### ● **Cuenta de la Mesa**

La Vicepresidenta informa que sobre las elecciones de senador/a de la Facultad de Gobierno, hoy están en las votaciones de la primera vuelta y mañana ya sería la publicación del resultado provisorio de esta elección. El plazo máximo para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio es el 17 de julio, por lo tanto, si todo va bien, la próxima sesión habría un representante de la Facultad de Gobierno en este Senado.

Respecto de los concursos públicos para los cargos de abogada/o asesor y asistente de este Senado. El lunes, las y los integrantes de la Mesa y sus colaboradores trabajaron en la revisión de currículums, que ya había pasado por filtro de quién lleva el proceso. Se hizo una selección de dos candidatas/os para el cargo de asesor/a y tres para el cargo de asistente. Lo que viene ahora es una entrevista que es con una evaluación intencionada en donde, a partir de un problema, se hace una entrevista a quienes han sido preseleccionados. Una pregunta que fue elaborada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas con la senadora Camacho como representante del Senado Universitario y hay un compromiso de que hoy les tiene que llegar el cronograma para realizar las entrevistas de estas personas que han sido preseleccionadas y en donde participaron como Mesa y colaboradores.

Respecto de la elección de senadoras/es estudiantiles, ya se inició la tramitación. Recuerda que de acuerdo al DU N° 28.751/2022, que declara la integración del Senado Universitario, aquellas y aquellos senadores electos del 2022 este año cumplen dos años en este cargo el 1° de septiembre. Por lo tanto, están dentro del plazo para que a partir de esa fecha ya estén los nuevos integrantes a este Senado.

También comenta que el viernes pasado tuvo una reunión con la directora Económica y Administrativa Central, señora Connie Zapata y con el señor Osvaldo Yáñez, analista que, además, ve todos los gastos y los temas presupuestarios del Senado Universitario. En esta reunión se hizo una revisión de la ejecución presupuestaria al 27 de junio y esta será presentada en una próxima sesión, que será la subsiguiente y esto en relación al artículo 48 de nuestro Reglamento Interno, que indica que el presupuesto de la Universidad contemplará una partida especialmente destinada al funcionamiento del Senado Universitario, la cual será ejecutada a través de un centro de costo del Senado, debiéndose rendir cuenta semestralmente de su ejercicio al plenario. En relación con este reglamento es que van a dar cuenta de los gastos realizados al 27 de junio.

Plantea que como todos los martes se realiza el programa “Educación en el Aire” preparado por el área de comunicaciones del Senado Universitario. Esta semana estuvo invitado el senador Martínez, a propósito del día del cuequero/a que fue el 4 de julio. También participó Rocío Lorca, académica de la Facultad de Derecho, en donde se conversó sobre el tema del compromiso con el plan de búsqueda, un compromiso, además que se ha adquirido como institución.

Finalmente, informa que se depuso la toma de la Facultad de Artes, se llegó a un acuerdo. Lo comenta acá, porque fueron temas que además se presentaron en esta plenaria, así que ahí hay un avance importante. La Facultad vuelve a sus actividades académicas a partir del lunes 22 de julio, porque además coincide que la próxima semana es una semana más corta y se sabe lo que ocurre después de una toma, donde hay una revisión de la infraestructura. Entiende que esto mismo ocurrió en la Facultad de Odontología, donde también se depusieron las movilizaciones. Señala que son temas importantes que mencionar en esta plenaria.

El senador Rojas señala que efectivamente la toma se bajó el día de ayer, pero hoy día los estudiantes deciden si se baja el paro. Son dos cosas distintas, entonces sí la Facultad no está en toma, pero no saben exactamente lo del paro.

El senador Lavandero indica que se reintegra después de dos semanas de ausencia por encontrarse en comisión académica. Señala que se quería referir y que, además, le preocupan son los estándares de calidad que se bajan producto de los paros y las tomas. Se ha enterado que en varias Facultades se está pensando acortar los semestres, acortar los contenidos y al final del día, el prejuicio más grande no es para ellos como docentes, sino que para los estudiantes. Entonces llama a la responsabilidad y le parece lícito que, si alguien quiere paro, ningún problema, pero no pueden bajo ese argumento bajar los estándares académicos. Opina que se debiera exigir si es que quieren que la Universidad de Chile siga existiendo en el futuro.

El senador Pancani acoge y refuerza lo que señala el senador Lavandero. Le parecía razonable ampliar por todo enero las clases para las y los estudiantes; en donde de alguna manera se les compense a las y los profesores los cuales tienen que estar. Lo dice como una idea que no fue acogida en su espacio más inmediato, pero le parecía absolutamente razonable que no puede ser que tengan un mes de paro y luego esas clases no sean recuperadas y esas competencias tampoco puedan ser trabajadas posteriormente con las y los estudiantes. Si uno saca la cuenta en general, puede llegar a ser entre un semestre y un año a lo largo de toda la carrera lo que se pierde por tema de movilizaciones. Opina que se debiera tener una alternativa, la cual no signifique o que la única solución posible sea que se dé por pasada cierta materia y no ella no sea evaluada.

La senadora Fresno señala que se suma a las dos intervenciones que la precedieron. Indica que es imposible poder asegurar que esas competencias que no se pasan, porque no es un mes, son por lo menos seis o siete semanas en que su Facultad se encuentra en paro y donde se atiende pacientes y se deja de lado esa atención y se juega con la salud de ellos. Señala que las competencias de egreso de los petitorios siempre bajan. Indica que, como profesora y ex-alumna de la Universidad, no encuentra que sea perjudicial para ella como docente, sino que para las y los estudiantes que se están formando. Manifiesta que se ofrece un perfil de egreso y ese perfil no se puede cumplir si debido a movilizaciones, paros y tomas, tengo un año o un año y medio menos de clases durante los seis años que dura la carrera. Aprovechando la presencia de los senadores del estamento estudiantil, señala que no sabe cómo se podrá influir: hay que sentarse a conversar, hay muchas cosas que se pueden arreglar, pero que no se debe parar, porque los únicos perjudicados son las y los estudiantes y las y los pacientes que no se atienden en la clínica. Además, igual se perjudica a los académicos que tienen, por ejemplo, pasantías organizadas en el tiempo de recesos programados que finalmente, son los que se utilizan para alargar los semestres. No se pueden dictar los cursos de verano para que el estudiantado pudiera avanzar en su carrera; no se pueden hacer correctamente los diplomados, a los cursos que se comprometen como Facultad. Al final, si se hace una raya para la suma, es pérdida. Es pérdida esencialmente para ellos, porque el día de mañana para tener esas competencias por las que pagaron sus familias o pagamos todos como ciudadanos en el caso de los estudiantes que van con una beca de gratuidad, van a tener que pagar ellos de su bolsillo los diplomados o las especialidades para poder tener esas competencias que son mínimas para poder ejercer de buena forma..

El senador Celis dice estar de acuerdo que no se puede bajar la calidad, pero hay que desacoplar esta idea que planteó el senador Pancani, de que la solución es extender los calendarios. Cuando se para, se para, se corta el aprendizaje, se corta un ritmo, y eso no es recuperable, aunque yo lo extienda las mismas semanas después. Extender no es lo mismo que mantener la calidad, y sería bueno que se sacaran esa idea o sino quedan muy atrapados de cómo solucionar estos conflictos. Ojalá lleguen a lo que se llega en otras universidades que en general admiran donde las movilizaciones estudiantiles, que son siempre permanentes y con vida, conviven también con el ritmo académico y el aprendizaje que no se corta, porque tiene consecuencia. Alargar o no el semestre tiene consecuencia igual cuando el aprendizaje se corta.

El senador Martínez concuerda con lo afirmado por los colegas y como académico de la Facultad de Artes se está preparando para pensar qué hará con todas las materias que quedaron. Pero hay un tema que es más grande que todo aquello y es que dentro de la misión de formar sujetos integrales, está también la preocupación que tiene esta Universidad, como universidad pública, como la principal Universidad Estatal de Chile, de los problemas de Chile, y los problemas de Chile explotan aquí adentro, y explotan quizás con mayor fuerza que lo que explotan en una sociedad que es bastante apática, salvo cuando se produce un estallido. Le parece que el tema del estallido y el tema de la revuelta tiene que ver con la imposibilidad que tienen como sociedad la forma de canalizar estos conflictos, de resolverlos de manera armónica, con nuestras finalidades principales.

El senador Martínez continúa diciendo que considera que ese es un tema que tiene la sociedad moderna. La situación de la FECH no debe alegrar a nadie, porque una falta de participación significa que todo el ámbito de la comunidad universitaria no tiene dirigentes responsables de un estamento con los cuales conversar, y eso no es un problema de esta facción o de aquella facción, es un problema de la Universidad. Entonces recojo la invitación del senador Celis en torno a pensar cómo desde las escuelas pueden integrar esta preocupación que como

universidad estatal y como comunidad les corresponde hacerse cargo de los problemas de Chile, que son muchos.

El senador Oliva dice estar en parte de acuerdo con lo que se ha expuesto. Le parece que hay una dimensión que le gustaría agregar que tiene que ver con la reputación de la Universidad. Aquí hay diferentes dimensiones: la situación política, medio ambiente político social que vive el país, es una preocupación de la universidad en la investigación, en la reflexión, en la mirada, pero considera que es distinto pensar que esa bajada tiene que ir a la gestión o a la programación académica. Le parece que son cosas distintas, cree que hay canales donde los alumnos podrían o dónde quisieran conversar, en fin. Pero si se asume que como universidad tienen que resolver los temas de la sociedad versus resolver los temas académicos, cree que no deberían perderse. La reputación de la universidad también está presente en todo esto. Indica que es una mirada que pone respetando las otras visiones.

El senador Squella plantea que esta etapa la han vivido, por lo menos quienes tienen varias temporadas en la Universidad, muchas veces. Se acaba la toma, todos están en contra de las tomas ¿Qué harán para la próxima? Y luego el tema pasa de largo hasta que venga otra toma. Lamentablemente como Senado tienen una responsabilidad mayor en este caso y lo han visto en la Comisión de Docencia e Investigación, donde uno de los primeros temas que trataron era ponerle un mayor acento y tratarlo en serio, de legislar acerca de este tema. Indica que deben tomarlo como un asunto propio del Senado y tratar de sacar alguna legislación, que para eso están, ponerse de acuerdo en cosas que ve que están todos de acuerdo: en que no se resienta la academia, no se siga resintiendo el nombre de la Universidad de Chile y, al mismo tiempo, las personas que tienen demandas que se le cumplan, tengan un cauce que no sea dañino para la institución, que lo puedan expresar, que se le resuelvan sus problemas. Opina que es un tema que debe ser legislado por esta instancia, de los temas más importantes que tiene la Universidad en este momento.

El senador Arnold comparte plenamente todo lo que han dicho sus colegas senadores. Le parece que esta es una preocupación generalizada en el estamento estudiantil y académico, el desmedro que tiene para esta Universidad en su imagen pública este tipo de acontecimientos, situaciones y maneras de expresarse. Señala que quiere introducir una distinción pequeña y breve que, muchas veces, la universidad y sus estamentos más movilizadas en realidad están actuando como cajas de resonancia y no como entidades propositivas. Indica que cuesta entender que la paralización de actividades dé lugar a producir iniciativas, medidas, programas y políticas propositivas para los problemas nacionales, incluso mundiales.

El senador Lavandero recuerda que hace unas sesiones atrás propuso que hablaran sobre este tema, que vieran en beneficio del bien común de la Universidad, colocarse de acuerdo en ciertos reglamentos mínimos. Así como se preocupan del funcionamiento del Senado, deberían preocuparse del funcionamiento de la Universidad. Propone a la Mesa ver una presentación del profesor Pablo Ortúzar que se realizó en la Comisión de Docencia e Investigación y que en lo personal le llamó la atención, la perspectiva que planteaba de lo que él observa en el extranjero respecto a lo que está ocurriendo con los títulos universitarios. Manifestó una preocupación que, en opinión de él en varias partes del mundo, hay una preocupación por sacar un título mas que formarse y que es una tendencia que se aprecia. Opina que es un tema que se debiera discutir y lo solicita a la Mesa, porque considera que en lo personal le sirvió, fue muy ilustrador escuchar otras voces. Señala que como lo dijo en un chat, necesitan escuchar que aquí todas las verdades se tocan.

El senador Pancani destaca la necesidad y comparte el poder discutir con altura de mira el tema de las movilizaciones estudiantiles, poder reflexionarlo, no solamente desde una perspectiva de penalizarlo, sino que asumir que muchas de esas movilizaciones tienen que ver con malas gestiones, en las cuales dan pie para que esas movilizaciones se puedan producir. Entonces, ahí no solamente no se trata de criminalizar esas movilizaciones, sino que también ver cuánto de cultura institucional hay para que se vayan provocando esas movilizaciones. Las movilizaciones son de todo, hay algunas que cuesta justificarlas o poder entenderlas, pero hay otras que lamentablemente se entienden con mucha facilidad.

Las movilizaciones tienen costos, indudablemente que tienen esos costos. Tal como colaborar con otra o con otro, eso tiene un costo, tiene un costo. Lo que formativamente le parece que hay que estar disponible para pagar ese costo y lo que no hay es claridad en la Universidad de Chile al menos. No hay claridad en ¿Cómo se paga ese costo? o ese costo ¿es pagado ampliando el semestre o condensando más los días que quedan?, etc. Pero lo que tiene que ocurrir, es que tiene que pagarse ese costo de alguna manera. Puede ser un valor, pero deben ser restituidas las competencias, el compromiso que se tiene con los estudiantes en torno a su formación.

El senador Rojas señala que las movilizaciones no surgen de la nada. No surgen en forma antojadiza por parte de los estudiantes, sino que por lo menos lo que es en su Facultad y que otras Facultades están aludiendo a condiciones de estudio, que a ellos mismos no les favorece. Indica que no vería la movilización sólo como un tema de interrumpir y de obstaculizar. Opina que se debería estudiar más a fondo el problema y tal como dice el senador Pancani hay temas de gestión que están afectando. De hecho, la movilización que ocurrió en Odontología, sí se pierden semanas, van a tener que resolverlo de alguna forma, no afectando la calidad de la enseñanza, pero también entiende que con esto se ganan algunas cosas y le parece que fue un catalizador en términos de ver algunas problemáticas que los académicos no estábamos viendo. Por lo tanto, es responsabilidad nuestra colaborar en cómo restituyen y cómo hacen comunidad con estas movilizaciones, pero considera muy genérico hablar de la movilización sin entender las motivaciones que llevan a cabo una de esas movilizaciones.

El senador Martínez manifiesta que lo primero es que el tema de las tomas se presenta como una crisis, donde las actuales reglamentaciones restrictivas y prohibitivas no dan el ancho, porque la reglamentación existe, pero saben que esa misma reglamentación no puede ser aplicada a “*rajatabla*”, como alguna vez planteó el Decano De Gregorio en una sesión del Consejo Universitario en la Rectoría del profesor Ennio Vivaldi, donde planteaba la intervención de fuerzas especiales para desocupar las tomas. Se sabe que eso sería apagar la hoguera con bencina y no funciona. Señala que el consejo que tienen es que el paro y por sobre todo la toma están demostrando una incapacidad de nuestra estructura para enfrentar problemas que sí importan a los estudiantes y a nuestras comunidades. Indica que esos problemas no son solo de índole político, dicen relación con el modo cómo se gestiona el saber y los saberes, el modo cómo aprenden y opina que en eso están al debe. Da un ejemplo concreto: en la Facultad de Arte se estrenó la Cantata Santa María en una versión preciosa que hicieron los estudiantes y fue el único académico que fue y fue criticado por el Decano y él le dijo que, si no podía ir como Decano a la toma, él sí podía asistir y como senador debe escuchar todo lo que está pasando. En esa misma sala, el mismo grupo al cual pertenece el Decano, que es el Grupo Quilapayún estrenó esa cantata, pero hoy en día los estudiantes aprovecharon el espacio de la Facultad de Artes para hacer toda una serie de prácticas escénicas y artísticas que en los programas no han sido incorporadas. Entonces, lo primero es hacerse una autocrítica como docentes y como académicos, de qué manera los programas no están teniendo la flexibilidad y la posibilidad para recoger aquellas tensiones externas que rebotan en la Facultad y en la Universidad. Dice estar muy contento de que sus estudiantes sean sensibles a los grandes



problemas generales, pero deben ser capaces como comunidad de dar respuestas dentro de nuestras estructuras y dentro de nuestros canales a esas tensiones, no se pueden eliminar con reglamentos, porque es inútil, no funciona.

El senador Barros señala que, respecto a los debates de las tomas, cree que es algo importante considerar a futuro. Opina que se debe tener cuidado con la idea de que reglamentar sirve para resolver todo. Le parece que legislar sobre el tema de las tomas pueda resolverlo, porque las tomas son algo que por naturaleza ocurre de facto, son de hecho la negación de una norma. Entonces es raro como intentar poner normas para parar lo que implica negar una norma. Lo indica para que se tenga en consideración. Solicita a futuro el tener mayor consideración de escuchar. Señala que las situaciones de movilización que están llegando a buen puerto, son aquellas que están llegando a buen puerto después de negociaciones, de situaciones de conversación entre estudiantes y autoridades y es siempre después de la escucha cuando se resuelven más rápida y eficazmente estas situaciones.

Por lo mismo, pediría que, si a futuro ocurren estas cosas, el Senado esté abierto a escuchar estas caras, porque recuerda que la discusión respecto de la situación de las tomas de la Universidad de Chile ocurrió precisamente, porque acá vinieron estudiantes a hablar de la toma de Artes y a partir de ello empezaron a surgir todas las discusiones que tenían que ver. Opina que es algo que se puede aprender de todo este proceso, de que el hecho de escuchar a las voces si están en toma o no, es algo relevante para solucionar estas situaciones a futuro.

El senador Calandra indica que hará memoria y señala que muchos de los aquí presentes, estuvieron en la década de los ochenta ¿Quién no fue apaleado? ¿Quién no fue perseguido o estuvo detenido? A excepción de un periodo de 10, 12 años siempre ha habido movilizaciones en esta Universidad, no son nuevas, son una manifestación más, sea correcto o no, no lo van a discutir, pero es parte de...El grave problema es que cuando estudiaban pre-tecnología, el conocimiento tenía un movimiento de avance lento y tranquilo, podían recuperar a través de la literatura, en el último caso, el contenido perdido. Pero hoy día, si en 1970 se producía hojas tamaño oficio, aproximadamente 50 centímetros de documentos al año, hoy día están hablando de un kilómetro de altura ¿Cómo le van a entregar todo ese conocimiento a los estudiantes? Ese es el grave problema, movilizaciones van a tener, pero ¿Cómo logran detener estas movilizaciones o hacerlas pausadas o de un tiempo razonable de entenderse mutuamente? Opina que ese es el grave problema que tienen, no que existan las movilizaciones. Siempre van a existir y no las van a evitar. El problema es cómo las van a enfrentar.

El senador Dockendorff señala que desconoce la vivencia empírica reciente sobre este tema y está seguro de que el senador Celis le podrá corregir, pero tiene la impresión por lo que le toca ver con los estudiantes de pregrado, de que los más perjudicados con los paros y las tomas en general son los estudiantes de origen más humilde, que tienen menos herramientas, que van a poder pagar menos cursos para suplir los contenidos y los aprendizajes que no reciben.

Entonces, quería poner esa óptica sobre la mesa, porque generalmente se dice que si alguien está en contra de un paro o de una movilización es porque está en contra de los estudiantes. Le parece que los estudiantes, sobre todo los estudiantes de origen más humilde, con menos capital social en su familia, de primeras generaciones universitarias, son los que más sufren esto y eso se traduce después en dificultades de inserción laboral, desilusión, etc. Indica que tiene la impresión de que hay dos tipos de movilización. Hay movilizaciones que obedecen a temas propiamente estudiantiles, pero hay otras movilizaciones que son netamente políticas. Los grandes beneficiarios de alguna de esas movilizaciones, de las más importantes en algunas Facultades como Derecho, han sido precisamente políticos. Entonces, le gustaría mirar ese ángulo respecto al efecto que tiene y poder conversar con más evidencia.

La Vicepresidenta agradece a las y los senadores, porque este es un tema que les interesa. Hoy tienen un tiempo limitado, porque todavía se encuentran en el punto de cuentas y existen dos vías. Una es que las y los senadores/as puedan presentar una propuesta de acuerdo respecto de este tema para poder avanzar en cómo abordar esta temática. Y, por otra parte, sería interesante invitar al Vicerrector de Asuntos Académicos y a la directora de Pregrado para que puedan informar cuál es el impacto que han tenido o que tienen históricamente estas movilizaciones en el ámbito de la docencia de pre y postgrado.

La Vicepresidenta cierra el punto.

- **Puntos de tabla.**

La Vicepresidenta somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados por parte de la plenaria.

### **1.- Presentación y votación del Informe de la Reforma y Financiamiento del Grupo de Trabajo sobre Educación Superior.**

La Vicepresidenta señala que este punto es sobre la presentación y votación del informe sobre efectos de la reforma y financiamiento que trabajó el Grupo de Trabajo sobre Educación Superior.

Como antecedente menciona que con fecha 18 de octubre de 2018, la plenaria del Senado Universitario acordó solicitar al Grupo de Trabajo sobre Educación Superior estudiar y revisar los efectos en la Universidad de Chile y el sistema de educación del país, respecto de las leyes 21.091 y 21.094 sobre Educación Superior y Universidades Estatales, ambas respectivamente, y elaborar un informe.

Esto tenía una fecha de entrega el lunes 27 de mayo de 2018 – están muy lejos de aquello -. Posteriormente, este acuerdo fue revisado este año y la plenaria acordó prorrogar esta presentación para fines de abril.

Con fecha 22 de diciembre del 2022, la plenaria del Senado aprobó el Acuerdo SU N°192 para acoger la solicitud de la Mesa para pedir al Grupo de Trabajo sobre Educación Superior analizar el tema de financiamiento de la Educación Superior para que elaborara una minuta con recomendaciones sobre líneas de acción para el Senado en esta materia.

Indica que el Grupo de Trabajo hace una indicación respecto de estos dos acuerdos y el informe que hoy presenta los integra a ambos, además porque se relacionan fuertemente y es lo que, además, van a presentar hoy.

La Vicepresidenta ofrece la palabra al senador Celis, quien hará la presentación del informe.

El senador Celis señala que hoy en un mismo informe trae ambos acuerdos solicitados e indica que claramente ambas cosas están relacionadas. Agradece a todos quienes formaron parte de este Grupo de Trabajo, ha sido una experiencia muy grata compartir.

Comenta que hoy tuvieron un almuerzo de camaradería y es que les da mucha nostalgia concluir este trabajo, porque fue muy grato hacerlo.



## Informe sobre el Efecto de las Reformas en Educación Superior y el Financiamiento a las Universidades Estatales

Grupo de Trabajo sobre Educación Superior  
Comisión no permanente Senado Universitario Universidad de Chile

Carlos Areche (secretario), Alberto Barros, Sergio Celis (presidente), Dino Pancani, y Jorge Martínez / 10 de julio, 2024



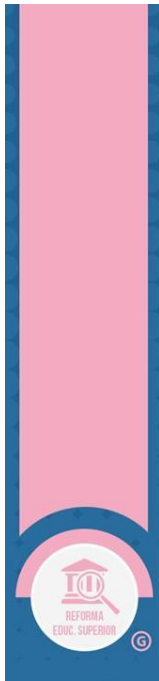
### Mandatos de la Plenaria del Senado Universitario



1. *Efecto de las Reformas (Leyes 21.091 y 21.094). Acuerdo SU 113/2018*
2. *Propuestas sobre el financiamiento de universidades estatales. Acuerdo SU 192/2022*

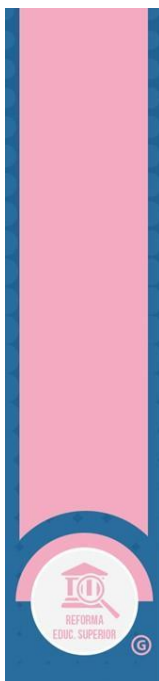


Como bien dijo la Vicepresidenta este grupo de trabajo se formó alrededor de 2018 para poder seguir el efecto de las reformas que en ese tiempo estaban siendo lanzadas en el país. Esto fue en la cohorte anterior y ese grupo de trabajo desarrolló un conjunto de propuestas e hizo un análisis y lo que se leyó a través de las actas es que el análisis fue aprobado, pero no las conclusiones que estaban en ese informe. Entonces ese acuerdo nunca logró terminar, por ello lo tomó esta nueva cohorte. Además, cuando se da el segundo mandato de generar estas propuestas sobre financiamiento era razonable pensar que se podía realizar en un solo trabajo.



## Metodología del Grupo de Trabajo

1. Grupo de estudio de leyes 21.091 y 21.094
2. Análisis de documentos
3. Discusión con invitadas:  
*Mauricio Domínguez*, Presidente Grupo de Trabajo cohorte 2018-2022. 06/10/22. Reseña sobre el trabajo previo.  
*María Olivia Mönckeberg*, Premio Nacional de Periodismo 2009. 06/04/23. El sistema de universidades privadas.  
*Verónica Figueroa*, Subsecretaria de Educación Superior 2022-2023. 04/05/23. Desafíos del sistema de educación superior y la situación de las universidades estatales.  
*Adriana Delpiano*, Ministra de Educación 2015-2018. 01/05/23. Los orígenes de las reformas educacionales de 2018.  
*Roxana Pey*, profesora Universidad de Chile. 15/06/23. Repensando el financiamiento de la educación superior.  
*Fernanda Kri*, rectora de la Universidad de O'Higgins 2023 a la fecha. 13/07/23. Reflexiones sobre el financiamiento.  
Sylvia Eyzaguirre, investigadora del Centro de Estudios Públicos (CEP). 30/05/23. El derecho a la educación.



## Mirada General al Sistema de Educación Superior



58



33



47



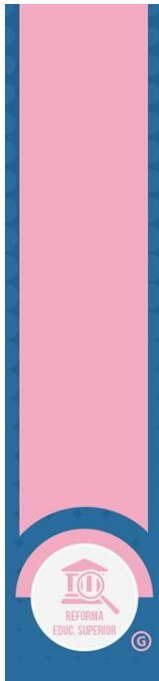
10

**Número de instituciones vigentes 2023**

Imágenes creadas con Copilot de Microsoft

Lo interesante de esto es que, si uno se va 20 años atrás, había más instituciones de educación superior que las que tienen ahora y ese número se ha venido reduciendo. En un momento hubo universidades que llegaron a ser 70 en algún punto y se han venido reduciendo prácticamente en todos los tipos de institución.

Eso los tiene que hacer reflexionar sobre un sistema que se ha ido concentrando y probablemente va a seguir así a lo largo del tiempo. Eso a pesar de que las universidades del Estado crecieron. El 2015 se inauguraron dos universidades estatales y se inauguraron 15 CFT. A pesar de que el tipo de institución estatal crece el sistema se va achicando y es algo que deben tener en la reflexión.



## Mirada General al Sistema de Educación Superior



Tipo de institución	2023	Variación 2014 - 2023	Variación 2019 - 2023	Variación 2022 - 2023	Distribución Matrícula 2023
CFT (32)	125.274	-15,4%	-8,5%	1,6%	10%
CFT Estatales (15)	11.451	n/a	966,2%	35,8%	0,9%
Inst. Profesionales (33)	419.014	19,4%	10,4%	5,6%	33,5%
U. Cruch Estatal (18)	190.115	12,1%	2,3%	0,7%	15,2%
U. Cruch Privada (12)	195.109	48,1%	13,2%	0,9%	15,6%
U. Privadas (28)	308.112	-10,4%	-2,7%	2,6%	24,7%
Convenio	326	n/a	-84,8%	-63,5%	0%
<b>Total general</b>	<b>1.249.401</b>	<b>9,2%</b>	<b>4,6%</b>	<b>3,1%</b>	<b>100%</b>

Evolución de Matrícula Total de Pregrado por tipo de institución 2014-2023. Fuente: SIES

Esta tabla es muy importante que la tengan presente, porque es la matrícula de las universidades y como verán después, gran parte del financiamiento de las instituciones tiene que ver con la matrícula de pregrado.

Este es el corazón del tipo de financiamiento y en azul son aquellas instituciones estatales.

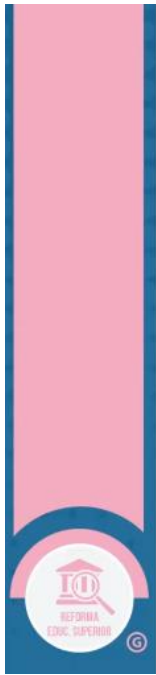
Aquí se pueden observar varias cosas y una es que Chile viene saliendo de décadas en que el sistema se expandió muy rápido. Entonces las instituciones de los años '90 al 2000 se pensaron como instituciones en expansión, en crecimiento.

Lo que se ha visto en los últimos cinco o un poco más años, es que esa tasa de crecimiento ha ido bajando y a pesar de que, a veces, por cambios en la prueba entran más estudiantes o menos, la tendencia es a mantenerse. O sea, el sistema ya no va a crecer más y las instituciones tienen que pensarse de una manera diferente, no habrá dinero para que todas se expandan y cumplan la estrategia que quieren cumplir pensando solo en la matrícula.

Entonces eso ha hecho que algunas instituciones no naveguen bien este escenario y se ven algunas instituciones con complejidad económica producto de esto también. Lo otro que pueden ver ahí es que el sistema estatal, a pesar de que crecen instituciones, no ha logrado crecer de una manera significativa, incluso se ha ido achicando respecto al total.

El sistema público de universidades en Chile es cercano al 16% de la matrícula. Indica que hicieron indagaciones a nivel mundial y se estima que es cerca del 34% de las matrículas privadas en educación superior en Chile, es cercano al 85%. Chile tiene una especie de *downlayer*. En todo el mundo hay una tendencia al crecimiento de la matrícula privada, pero no a los niveles que alcanzó en Chile.

Lo otro que verán entre líneas y que presentará después es que, si ven los fondos que desde el Estado se dirigen a las instituciones, las Universidades Estatales reciben un poco más de un 30% de los fondos del Estado. Es decir, tienen una matrícula que es de un 16% y reciben un poco más de un 30%. Entonces hay una brecha que es bien importante de tener presente, porque las exigencias que pueden hacer frente a esa brecha son pocas. Ahí lo verán desagregado, pero esas más o menos son órdenes de magnitud.



## Ley 21.091



Dos Subsistemas: El universitario y el técnico profesional.

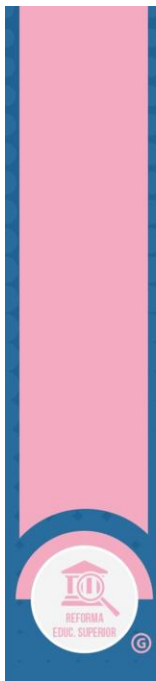
Universidades: “cuya misión es cultivar las ciencias, las humanidades, las artes y las tecnologías, así como también crear, preservar y transmitir conocimiento, y formar graduados y profesionales [...] Éstas cumplen con su misión a través de la realización de docencia, investigación, creación artística, innovación y vinculación con el medio” (Art. 3).

Define/Crea: Subsecretaría, Superintendencia, Aseguramiento de la Calidad.

Normas institucionales para la gratuidad.

Después aparece una ley diferente. En algún minuto se pensó que podía venir todo junto, pero se hizo una ley diferente para las Universidades del Estado.

Ley 21.094. A continuación, se pueden ver los mensajes con que se lanza esta ley.



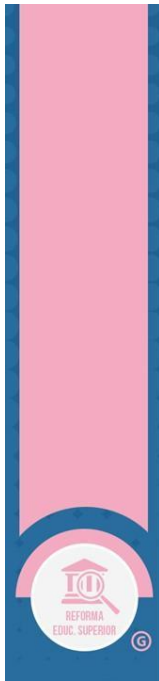
## Ley 21.094



Resuelve: “La ausencia de una visión de conjunto y estratégica respecto de las Universidades del Estado, que sea capaz de reconocer la especificidad conceptual y jurídica de estas instituciones, así como la relevancia de su misión y de sus funciones al servicio del país.” (mensaje presidencial).

Busca: “con una mirada de país y de largo plazo, de forma tal de poder proyectar el quehacer de estas instituciones con una perspectiva de futuro, en el marco de las ingentes transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales y tecnológicas del presente siglo.” (mensaje presidencial).

Ahora hablará de cómo se financia este sistema que acaba de mencionar y puede decir que hay tres vías principales de financiamiento y esta es la fundamental: a través de los aranceles.



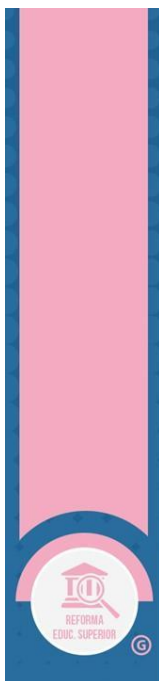
## Estructura de Financiamiento - Aranceles



Principal fuente de ingreso: + 50% de los ingresos de las universidades y en la mayoría de los casos sobre el 70%.

En 2023, las cinco instituciones con mayor matrícula fueron: DUOC UC (100.780), Inacap (97.958), AIEP (93.952), Santo Tomás (91.662), Universidad Andrés Bello (59.075).

Gratuidad: 0,5% del PIB, 70 instituciones, y +300 mil estudiantes. El año 2021, las cinco instituciones que recibieron mayores recursos vía gratuidad fueron DUOC (12,7%), INACAP (10,2%), Universidad Autónoma (6,5%) y la Universidad de Chile (5,6%) (CGR, 2021a).



## Estructura de Financiamiento - Fondos Institucionales



**MM\$486.297** Montos MINEDUC asignados a las instituciones 2021 (CGR)

52,1% Aporte Fiscal Directo (AFD) a universidades CRUCH

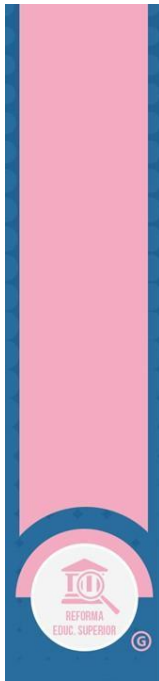
**12,5%** Aporte Institucional a Universidades del Estado (AIUE)

8,4% Fondos basales por desempeño.

AIUE: Se define anualmente en el presupuesto de la nación.

MM\$60.843 en 2021: Universidad de Chile (17,9%), Universidad de Santiago (9,8%), Universidad de la Frontera (7%), Universidad de Talca (7%) y la Universidad de Valparaíso (6%)

MM\$41.027 en 2021: Universidades G9



## Estructura de Financiamiento – Fondos Investigación ANID

**MM\$127.929** Asignados por ANID al sistema en 2021 (CGR)

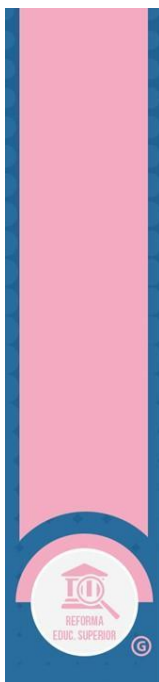
28,4% Programas de Investigación Asociativa (PIA)

17,2% Fondef & 10,5% Fondecyt

44,6% Universidades Estatales & 47% Privadas CRUCH

A nivel institucional, las universidades que reciben la mayor cantidad de fondos son de Chile (23,9%), Católica (16,5%) y de Concepción (10,9%)

### Análisis de impacto de las reformas



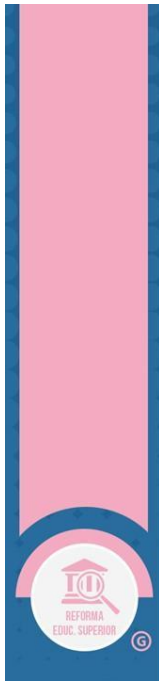
## Impacto en los tipos institucionales

La definición de universidad compleja dificulta la colaboración institucional y la diversidad misional.

Las reformas y la política de gratuidad, le dieron sustentabilidad al sector privado emergente y mantuvieron el desbalance con un reducido sector público.

Los avances en el sector técnico profesional, no han logrado una matrícula pública significativa, ni una mayor articulación en el sistema.



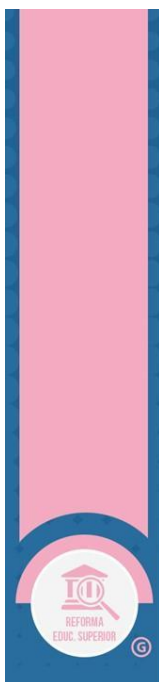


## Impacto en la formación

El esquema de financiamiento actual ha tenido un efecto en la relación de los estudiantes con las instituciones, más transaccional.

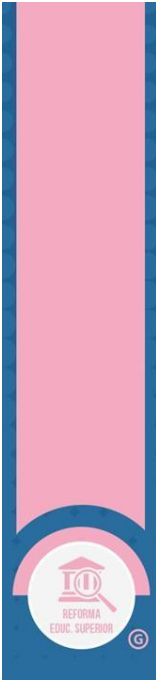
Hay un nudo en la calidad de la formación y en el alineamiento entre la preparación de los graduados y el mercado laboral.

### Propuestas de financiamiento a la educación superior



## Definiciones institucionales

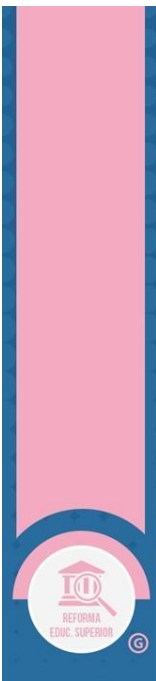
1. Modificar la ley 21.094 para generar una **línea basal de financiamiento** anual a las universidades del Estado que no se defina por presupuesto anual, y se reajuste año a año según IPC. Sobre este basal se sumarían los Aportes Institucionales a las Universidades del Estado (AIUE) a definirse año a año en el presupuesto.
2. **Futuras definiciones sobre la gratuidad**, créditos a la educación superior (ej., CAE), becas de postgrado, u otras formas de financiamiento a los estudiantes de la educación superior **deben articularse a partir del sistema estatal**, extendiendo a otras universidades del CRUCH. Las exigencias deberían ir al alza hacia las instituciones.
3. **Consolidar los CFT estatales**, desde ahí debería crecer con mayor fuerza la matrícula en educación superior.



## Funciones de la Educación Pública



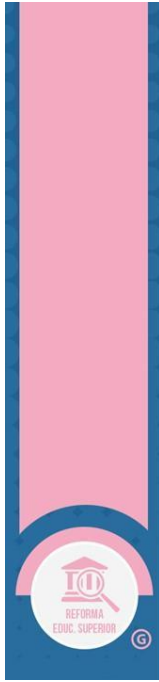
1. Fortalecer áreas estratégicas para el país que cuentan con una baja demanda, y son provistas primordialmente por universidades estatales, tales como ciertas pedagogías, ciencias básicas, y artes y humanidades, en consideración con demandas y déficit territoriales.



## Financiamiento a la Investigación y Desarrollo



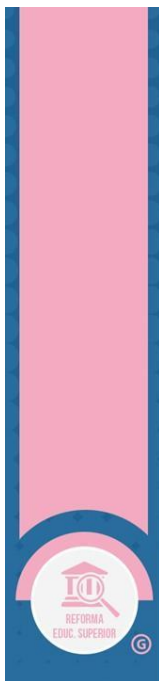
1. De existir fondos basales a la investigación asegurando la participación primaria o asociada de universidades estatales. Es decir, un fondo destinado a territorio o macrozona no debería excluir la participación de la universidad estatal pertinente.
2. Asegurar que las universidades estatales tengan las mismas oportunidades y barreras de acceder a inversiones del sector privado, exceptuando aquellas relacionadas con la transparencia y la gobernanza y autonomía universitaria. Fomentar y facilitar financiamientos mixtos en que fondos privados y públicos hagan sinergia en programas estratégicos para el país. Esto incluye la participación entre instituciones y empresas de base científico y tecnológica (EBCT).



## Gestión de las Universidades Estatales



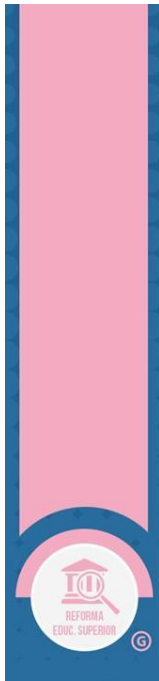
1. Consolidar una entrega programada, oportuna, y con menos procedimientos de información, de los fondos por concepto de gratuidad. Y avanzar hacia un financiamiento que vaya directo a programas de bienestar estudiantil y a programas de diversidad, equidad e inclusión, ambos tanto en pregrado como en postgrado.
2. Monitorear el sobrecargo producto de los controles y burocracias exigidas a las universidades estatales.
3. Facilitar los mecanismos que permitan a las universidades un endeudamiento a largo plazo con garantía estatal.



## Compromisos de las Universidades Estatales, más allá de la Ley



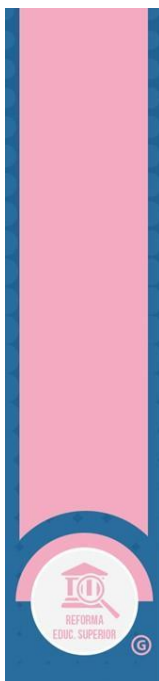
1. Crear un sistema de universidades estatales con una coordinación central que, respetando la autonomía de cada institución, y que genere mayor articulación entre proyectos docentes y de investigación, vaya aumentando la movilidad entre estudiantes, académicos, y funcionarios.
2. Aumentar estratégicamente la matrícula del sistema de educación superior pública, ampliando en las instituciones más selectivas un acceso que represente la realidad nacional.



## Compromisos de las Universidades Estatales, más allá de la Ley



1. Crear un sistema de universidades estatales con una coordinación central que, respetando la autonomía de cada institución, y que genere mayor articulación entre proyectos docentes y de investigación, vaya aumentando la movilidad entre estudiantes, académicos, y funcionarios.
2. Aumentar estratégicamente la matrícula del sistema de educación superior pública, ampliando en las instituciones más selectivas un acceso que represente la realidad nacional.



## Compromisos de las Universidades Estatales, más allá de la Ley



3. Hacer efectivo el compromiso de fomentar un modelo educativo que promueva la diversidad, con una visión crítica y un alto compromiso con el aprendizaje y la sociedad. Así como los principios de las universidades estatales, consagrados en el artículo 5 de la Ley 21.904, específicamente la libertad de pensamiento y de expresión.
4. Impulsar asociaciones entre las universidades, IP y CFT para la investigación en áreas aplicadas, formación de personas, vinculación con el medio y transiciones de estudiantes entre los subsistemas educativos.

El senador Celis finaliza su presentación.

La Vicepresidenta agradece al senador Celis y a todo el grupo que trabajó en este periodo para dar cuenta de estos dos temas que se tienen que tratar juntos.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Oliva agradece la presentación y muy interesante lo que plantea. Dice estar muy de acuerdo con muchas de las cosas que se dicen. Indica que lo que le hace una reflexión, es respecto de algunas cosas que quizás son tangenciales, pero están relacionadas es cómo en esa situación hipotética ideal, ojalá que el Estado financie a la Universidad de Chile con mayor

porcentaje, si es que no entiende mal la presentación, cómo eso puede estar en contra de la autonomía de la Universidad. Es un tema que siempre han conversado y tiene repercusiones, cuando se habla de lo que puede entregar el Estado y el control que pueda tener sobre esos recursos, pueda afectar la autonomía. Ese es un tema no menor respecto a lo que son.

Lo otro es que, en este ideal, ojalá tuvieran más recursos y lo ha dicho en nuestras reuniones, siempre hay grupos de todo tipo, académicos y no académicos, respecto de que hay más recursos, más nos apropiamos de él y en las situaciones finales quedamos exactamente igual. Es decir, tienen más recursos, más se gastan en las operaciones.

Quizás el impacto más grande sería cómo reducir la burocracia en la Universidad, esa sería una de las cosas que podrían ganar. El Estado les puede decir que no a muchas cosas, pero a lo mejor podrían ganar mucho en establecer mejoras de la gestión y ahí podrían avanzar mucho en lo que son hoy día. Hay una bajada interesante en la capacitación, en las diferentes unidades respecto a la gestión académica y de la gestión en general. Le parece que esas cosas no están en la propuesta, porque son más operativas, pero cree que ahí se habla de la eficiencia, de cómo eso se puede relacionar.

El senador Lavandero felicita al senador Celis y a sus colegas que trabajaron en este excelente documento. Consulta cómo pueden pasar del diagnóstico a la acción, porque en algo que se caracteriza este país es en tener múltiples diagnósticos, para qué decir en ciencia y tecnología. Manifiesta que cada vez que en la Academia de Ciencias hay un nuevo gobierno, el ministro de Ciencias o de Hacienda cuenta lo mismo, pero ¿cuándo van a pasar del diagnóstico a la acción?. Pregunta ¿Qué es lo que se puede hacer distinto de lo que han hecho durante décadas para colocar un tema de una forma diferente?. Indica que ha dicho que parecía que este gobierno sería más sensible y ha sido vergonzoso que, por ejemplo, los fondos estatales el año pasado, se hayan dado 2 mil millones para 38 universidades, un proyecto Fondecyt para cada una es más grande en recursos que eso. Señala que se han escuchado dirigentes que dicen que va a cambiar y no sucede nada y la pregunta es ¿qué tienen que hacer de distinto para lograr ese objetivo?.

Lo segundo, cree que el senador Oliva toca un tema relevante, porque a veces “no hay peor astilla que la del mismo palo” y cuando le ha tocado conversar con economistas diversos o personas que han estado en accesos de poder, dicen que la Universidad de Chile y otras universidades no han logrado mejorar su gestión y le dan como ejemplo: un drogadicto hasta que no toque fondo nunca va a entender. Entonces lo quieran o no, pero la imagen externa de cómo se gestionan los recursos en la Universidad no es buena.

El senador Castillo agradece la presentación, le parece un tremendo aporte, una visión amplia respecto a la educación pública y a la relación que debe guardar la Universidad de Chile con la educación intermedia y con la educación superior no universitaria. Sin embargo, le ha tocado seguir por distintas vías el asunto de los CFT estatales y si bien están respaldados por la ley, se han creado en varias ciudades, se ha llamado concurso a sus rectores y una serie de cosas, aún estos centros no son todo lo que podrían ser, porque justamente son centros que no están engarzados con un relato más amplio. Le parece que ese relato más amplio, en el caso de otras universidades estatales como la propia USACH, se da porque la USACH no resignó la educación de nivel intermedio y porque también, a diferencia de la Universidad de Chile es una Universidad más enraizada en un carácter técnico o politécnico, independiente de que hoy también asumen el desafío de ser una Universidad compleja comprometida con las artes, tecnologías, ciencias y humanidades. En ese sentido, opina que la Universidad de Chile resignó mucho de aquello cuando dejó de ser una universidad nacional en plenitud y, sin embargo, estima que justamente el desafío de los CFT estatales no se va a llevar adelante solo desde esas instituciones. Cree que necesitan estar engarzados con un sistema más amplio y considera que

también la Universidad de Chile debe contemplar instancias de cómo acoger talentos que muchas veces no llegan directamente a la Universidad, sino que se dan por otras vías y todo lo que deriva de la ley de vocación de 1981 diga Centros de Formación Técnicas (CFT) e Institutos profesionales (IPs) está hecho para que la gente llegue hasta ahí nomás y ojalá no pueda progresar. Lo dice, porque hoy eso se refleja en gente que quiere optar a becas Chile y no puede, porque no tiene licenciatura, tiene que hacer homologación de estudios. Opina que en ese sentido el sistema está muy atrás y requiere una actualización.

El senador Celis señala que respecto a lo consultado por el senador Oliva, no puede estar más de acuerdo con la impresión de que es mejor estar como estamos, pero con autonomía, a estar en otro escenario con más recursos y sin autonomía. Le parece que en eso coinciden en varios lados, sin la profundidad debida, pero es una cautela que está muy bien mirada.

En cuanto a más recursos, más de lo mismo. Opina que es efectivo, pero también hay que mirar esto un poco más comparativo. Han puesto un ejercicio y la Universidad de Chile logra mucho con los recursos que tiene y si se compara con otras universidades que tiene una productividad similar a nivel mundial, los recursos son mucho más altos los que reciben esas instituciones. Indica que no está desconociendo las ineficacias que tienen, que hay que seguir trabajándolas, pero hay que mirar por este lado, que rinden bastante con los recursos que reciben. Forman bastante gente con los recursos que reciben y la investigación que se hace es bien notable con los recursos que se hacen, por lo que esto también es parte de la historia.

Lo otro que quería comentar y hubiese querido tener una mejor respuesta para el senador Lavandero y señala que trataron de hacer un informe donde fuera lo más realista la situación, para poder movilizar algunas cosas. Eso es lo que trataron de hacer, no están pidiendo en el informe que haya un financiamiento basado en un 50% en universidades estatales, que no haya fondos de universidades privadas. Señala que eso no lo están declarando, porque consideran que así, si entienden mejor el problema, podrán movilizarlo mejor. Esa es la esperanza y creen que en un punto que a veces no se acoge en informes como este. Indica que esa es la estrategia de ellos para estar ahí y no desconocer los problemas de imagen externa que tienen, que están mencionados en el informe, que no tengan, por ejemplo, la mayor matrícula, lo explican señalando que quizás son más escrupulosos con la calidad y por eso no crecen tanto o porque no los eligen mucho en algunos sectores, porque tienen paros, tomas y otros problemas de imágenes que los perjudican. Señala que eso también está en el informe, porque con esa reflexión se pueden hacer avances más importantes. “No pedir grandes cambios”, eso no está en el informe, pero hay cosas como repensar la gratuidad, como repensar los mecanismos de investigación que se desacople un poco la idea de *voucher*, la idea de financiar al estudiante y financiar más a las instituciones, le parece que si eso se hace en un porcentaje razonable van a estar en un mejor estado y ese debate se está reabriendo ahora con lo del Crédito con Aval del Estado (CAE) , con la gratuidad entonces creen que pueden incidir ahí con este informe, al menos ese es el propósito de este grupo.

Respecto a lo expuesto por el senador Castillo, tiene toda la razón, por eso ponen mucho acento a la formación técnico profesional acá y estiman que en el sector que se puede crecer más es el sector CFT estatal, o sea, el sistema estatal. Manifiesta que tienen poco margen de crecimiento en el sistema universitario por cómo se ha comportado la matrícula el último año, pero el sector donde va a crecer es el sector CFT estatal. Indica que los que más han crecido son los que se instalaron en lugares como Alto Hospicio, en lugares estratégicos donde se han ido poniendo que han sido muy exitosos los CFT estatales, porque necesitan más apoyo, necesitan más conexión con las universidades. Sin embargo, opinan que la Universidad de Chile no debiera ser la Universidad nacional que implemente todos los otros sistemas y se parezca a USACH o a la Universidad de Talca que tiene sistema en todos los niveles, pero por ello están proponiendo esta idea de sistema estatal más robusto. La idea no existe en la práctica, si lo

tuvieran deberían favorecer todo lo que el senador Castillo está diciendo, que no pueden estar más de acuerdo que para que Chile evolucione se necesitan más caminos de las personas entre los sistemas y el mundo del trabajo y eso hoy día no está ocurriendo y si fuesen un sistema estatal establecido lo vamos a privilegiar mejor. Eso ha pasado hoy día a nivel privado, pero con integración vertical, con universidades que se coaptan, con institutos y se cierran como sistema, y eso no favorece al país. Así no se van a desarrollar, favorecen proyectos institucionales, pero no el conjunto del país.

El senador Pancani complementa a propósito de que el presidente de la comisión pidió que el equipo también opinara. Señala que hicieron el ejercicio de presentar un informe que fuese lo más consensuado posible, trataron de suspender nuestras raíces, nuestros troncos ideológicos en función de hacerlo realista, pero también hacerlo consensuado. Es probable, a propósito de lo que decía el senador Lavandero, si avanzan en la solución van a tener más polémica, porque van a tener visiones distintas, pero tienen una matriz y considera que el informe logra eso y por las intervenciones, logra ser un punto de inicio para poder conversar o para poder discutir y polemizar que es parte de la naturaleza de un Senado Universitario.

Por otro lado, se debe considerar que menos burocracia también puede ser menos control. Algo que no comparte, es esa mirada en torno a la Universidad de Chile que pareciera ser que estamos al borde de un precipicio. Dice tener una opinión relativamente positiva, lo que no significa que no haya espacios para que pueda ir mejorando, pero es una universidad que sigue siendo la principal universidad de Chile, y creo que el informe que preparó en algún minuto el senador Celis así lo demuestra, así lo presenta, como una universidad que tiene una serie de virtudes y atributos que otras universidades en condiciones similares no las tienen.

Manifiesta que no ve el tema de la contradicción entre más recursos igual perder autonomía. Señala que son parte por definición de ley, somos parte de la sociedad civil, por lo tanto, no deberían ver amenazado por tener un aporte basal el poder perder autonomía si es que fuera una universidad que tuviese un aporte basal permanente.

Lo último, siguiendo la línea anterior del valor de la Universidad de Chile, tampoco en lo personal le quita el sueño pensar, por qué hay estudiantes que no eligieron la Universidad de Chile, estudiantes que pueden estar dentro de los 100 colegios que tuvieron un mejor rendimiento PAES. Entendería que en su mayoría son estudiantes que tampoco eligieron vivir en Pedro de Valdivia con Providencia a una cuadra más abajo, tampoco eligieron ir a un mall que queda en ciertos sectores y se quisieron mantenerse dentro de su barrio. Por lo tanto, opina que son la Universidad de Chile y son un reflejo de las sociedades, las discriminaciones y las no pluralidades que se dan y muchas de esas elecciones tienen que ver con factores externos a la universidad precisamente por lo que irradia, esa pluralidad de clase, esa pluralidad socioeconómica y ese tipo de estudiantes que provienen de esos sectores, lo más probable es que van a mantener como lo dijo en algún minuto un sacerdote Berrios dentro de la cota mil se van a quedar en ese lugar, no le parece que debiera ser motivo de reflexión más profunda.

El senador Rojas agradece al senador Celis y a la Comisión. Indica que le llamó mucho la atención y fue divertido que el senador Celis llamara a los aplausos, pero quedó consternado al final y su capacidad de reacción fue un poco lenta, pero también le agrada mucho escuchar eso de que son bastante eficientes pese a los recursos que tienen, porque le hace sentido con la realidad cotidiana que se vive que, efectivamente, tienen pocos recursos y muchas veces son recursos y condiciones bastante precarias. Sin embargo, si logran hacer docencia de calidad, hacer actividad de extensión, ganar proyectos, etc. Eso le hace mucha consonancia con lo cotidiano, porque hay una sintonía. Su pregunta es si tuvieron la posibilidad de hacer un análisis comparado con otras universidades estatales de la región ni siquiera a decir mundial, pero de la región, porque en un montón de otras actividades siempre se compara Chile, en tarifa

eléctrica comparamos con Brasil, con Perú, porque es un insumo para decir en qué estamos y por dónde tenemos que ir. Comenta que como integrante de la Comisión de Salud Mental tuvimos la oportunidad el año pasado de estar con la vicerrectora algo así como de Bienestar y Calidad de Vida de la Universidad de Sao Paulo y la verdad es que uno queda impresionado de que una universidad absolutamente estatal que es gratuita para los estudiantes y que además de eso entrega muchos beneficios a los estudiantes. Entonces uno se pregunta el por qué de tanta diferencia entre dos países, incluso con la Argentina que también es una universidad estatal gratuita con México, que son países de condiciones económicas similares, entonces uno se pregunta por qué tanta diferencia entre una Universidad estatal como la Universidad de Chile que vive en precariedad y que tiene muy pocos beneficios para los estudiantes y esta otra universidad que es la Universidad Regional.

El senador Barros señala que el trabajo de este año, de estos meses, ha sido siempre bastante activo. Han llegado a conversación con actores relevantes del área educacional nacional y los puntos conclusivos de este informe reflejan no sólo las consideraciones de los senadores que nos sentamos a conversar de esto toda la semana, sino que reflejan las consideraciones también de gente que ocupa cargos relevantes en el sistema de educación: ex ministros, ex ministras, gente que ha investigado sobre estos temas, rectores, rectoras de otras universidades, etc. Dicho eso, invitaría, en primer lugar, a aprobar el informe, porque opina que se presenta como una buena oportunidad para que el Senado y la Universidad de Chile tengan algo que decir respecto al financiamiento de la educación y al sistema de educación universitario en general. Algo que se está discutiendo, actualmente se está redactando una ley de propuesta de término del CAE. Veremos cómo sale eso, se está redactando una ley de propuesta de financiamiento de las universidades y, por lo tanto, este informe les permite la oportunidad de llegar a tiempo a esa discusión, algo que no han logrado otras veces. Les permite que la Universidad de Chile sea parte de la discusión pública respecto al funcionamiento y financiamiento del sistema estatal educacional. Señala que, si se investigan estos temas, se puede ver que existen problemas importantes en el actual sistema. Por ejemplo, la gratuidad aumentó mucho la matrícula, fue una gran política pública de redistribución de las oportunidades de educación, pero al mismo tiempo tiene importantes problemas para la competencia dentro del sistema para las universidades públicas. Cosas como esas se reflejan en el informe y le parece que este informe les da la posibilidad de poner la mirada de la Universidad de Chile, de la Casa de Bello, en la discusión pública respecto a la educación superior. Así que los invita a aprobarlo.

El senador Martínez señala que lo principal lo han dicho los colegas. Sin embargo, le gustaría poner el acento en dos cuestiones que le parecen importantes. La primera, entender y en lo personal, le costó entenderlo, que el sistema de formación de la educación superior chilena va a ser y seguirá siendo mixto. Eso entrega oportunidades y amenazas.

Oportunidades en el sentido de que el sistema privado genera a veces mayor flexibilidad y posibilidad de recuperar espacios que el sistema estatal, por su rigidez también reglamentaria y legal, no permite. Pero esto funciona no como amenaza, porque también el sistema privado genera una gran distorsión en su oferta.

Manifiesta que existen universidades que tienen un gran rendimiento y una gran capacidad, como la misma Diego Portales, o la Universidad San Sebastián o la Universidad Adolfo Ibáñez, universidades que son vendedoras de diplomas como *fábrica de salchichas*, o sea, de certificados y títulos. Y eso se expresa, y se expresó en las discusiones, por el hecho de que hay licenciaturas dentro del sistema privado que se entregan con 2 mil 800 horas de clases, respecto a las del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) que son en torno a las 6 mil 700 horas de clase. El título final es el mismo, finalmente una licenciatura.



Le parece que ahí hay espacios de avance notable. Opina que la creación de un sistema estatal de educación superior ayuda a los CFT, pero también constituye la posibilidad de generar mayores sinergias con establecimientos privados. Le parece que ahí hay una gran posibilidad de crecimiento de todo el sistema de educación superior frente a los desafíos actuales, porque obviamente el desarrollo tecnológico y científico genera situaciones que el mercado no está en condiciones de regular, pero el Estado por sí solo tampoco.

La senadora Chávez agradece este trabajo y en lo personal aprobará el informe. Indica que tiene una duda procedimental, porque ella se fue de Chile el 2011. Estuvo prácticamente todo el 2011 protestando en la calle, en movilizaciones en parte por esto y se desconectó. Llegó a Chile a finales del 2018 y ve este panorama. Indica que se desconectó realmente y lo encuentra en parte horroroso, entonces todas estas demandas son válidas, son necesarias, son urgentes. Dice tener una inquietud similar a la del senador Lavandero, qué habría que hacer de aprobarse el informe ¿Lo toma la Rectora? ¿Se discute en el CRUCH? ¿Vuelven a salir a las calles a protestar? Señala que no tiene claridad respecto a qué va a venir después de algo tan lúcido, necesario y tan urgente.

El senador Oliva indica que quiere dar unos datos importantes. La gratuidad tiene efectos en la sociedad positiva, pero también hay que reconocer lo que le ha pasado a la Universidad de Chile como Universidad. La gratuidad ha tenido dos efectos no menores. Uno tiene que ver con la disminución de ingresos en un 20% más o menos del total de presupuesto de la universidad y el otro tiene que ver con el aumento en costos.

Al tener alumnos con mayor cantidad de gratuidad, está correlacionado con el nivel de apoyo que tienen que darle extra a la educación directa y, por lo tanto, los costos también aumentan. Ese es un tema que hay que considerar y no es menor.

Así que muchas veces piensan en cómo nosotros resolvemos problemas de la sociedad chilena, del país, pero ¿Son ellos los llamados a resolver estos problemas con los recursos limitados que tienen y los objetivos limitados que tienen?

Segundo, se habla sobre que la burocracia implica menor control. La literatura de gestión no dice eso, hay distintos mecanismos y lo pueden discutir, respecto de que hay formas distintas de gestionar que son suficientes y no pierden el control. Eso está lleno de problemas de agencias que hay. Eso lo podemos resolver, pero lo podemos discutir también.

Indica que le preocupa mucho el tema de la idea de los CFG, que es una realidad del país que debería aumentar, pero no creo que sea una misión de la Universidad de Chile meterse en ese tema. Señala que la literatura dice que tiene costos altísimos en la gestión. Por lo cual miraría un poco eso antes de discutir respecto de ver cómo lo pueden configurar con los costos asociados a la gestión de ese tipo de cosas. Opina que se iría con cuidado en ese tema.

La Vicepresidenta agradece al senador Celis y también a toda la comisión por el trabajo realizado y se suma a la consulta que hacía la senadora Chávez y el senador Lavandero, ya que uno de los acuerdos dice que este mandato tiene como objeto elaborar una minuta con recomendaciones sobre líneas de acción para el Senado, porque cuestiones que pueden ser más amplias, más macro, pero como Senado cómo pueden abordar alguna de estas líneas. De hecho, también aquí hay algo que lo anotó, que le pareció bien interesante cuando se habla sobre el crecimiento de la matrícula y, especialmente, en estas áreas que tienen complejidad como, por ejemplo, las artes, porque ese crecimiento va acompañado de otras cuestiones. Indica que ya tuvieron una movilización que tenía que ver con temas de infraestructura. Por lo tanto, esos crecimientos están asociados a cuestiones presupuestarias que se juntan con el otro tema. Así que, en esa línea va su consulta y nuevamente agradece el informe, porque son asuntos que realmente les interesan y cómo seguir aportando desde este Senado.

El senador Celis responde que las propuestas de este documento vienen en formato de minuta, cosa de que ese sea el elemento que el Senado pueda divulgar y promover, porque el debate se está abriendo actualmente en el país. Señala que un temor y habla más personalmente, es que el debate por definiciones de la gratuidad, del CAE, lleve al Estado, al Gobierno a generar propuestas que dañen a las instituciones o que le pongan más presión, de la presión que tienen en la actualidad, porque lo van a pensar desde los estudiantes y no desde las instituciones, y eso al final los perjudica a todos, a los estudiantes por igual a la larga. Pero cree que al debate le falta esta mirada más institucional, y aquí las propuestas están en formato minuta, para que se divulguen y ojalá entren a la conversación. Señala que con esto quieren aportar que con este informe sellan el acuerdo y, además, tienen la sensación de logro, de que alguna vez terminaron, porque desde el 2018 hasta ahora, esperan mejorar el promedio si es que lo aprueban.

En cuanto a lo expuesto por el senador Oliva, responde que en la gratuidad hay un engranaje bien importante, por eso hay varias propuestas que lo tocan, porque ahí se están jugando varias cosas a la vez y tiene efectos con más costo, y es rara la gratuidad, porque lo que hace es que le impone más costo a aquellos que quieren hacerlo mejor, de alguna manera, a los que quieren dar una formación de más calidad, la gratuidad le trae más costo y eso es muy raro.

Con respecto a lo que dice el senador Rojas, efectivamente, dejaron lo comparativo afuera, pero eso no quiere decir que no esté presente en la conversación, pero en el informe no está lo comparativo, porque eso los lleva a otro lado, porque comparar es más complejo, pero son cosas que tuvieron a la vista. El senador Oliva mencionó el sistema brasilero y está muy bien centrarse en el sistema brasilero, porque a nivel de ranking tiene instituciones que uno admira y que hacen cosas muy bien, pero en especial las universidades del Estado de *São Paulo* tienen un mecanismo de financiamiento que es literalmente opuesto al nuestro, o sea, ellos tienen un porcentaje del IVA del Estado. Entonces cuando la economía brasileña crece, el Estado de *São Paulo* tiene varias veces nuestro PIB. Cuando la economía brasileña crece, el ingreso a las universidades estatales explota, y cuando les va mal también sufren, tienen una variación muy fuerte. Y la otra crítica, que no quede que es el sistema ideal, es que ese sistema que es gratuito en universidades estatales también tiende a llamar a la élite a esas instituciones. Entonces, claro, es un sistema que se financia por el Estado, pero los que tienen acceso a esas instituciones son los más privilegiados. Ese ha sido el gran dolor del sistema brasilero. Han implementado un montón de mecanismos por tratar de salvar eso, pero la gente que llega a esas instituciones, porque son muy selectivas, están entre las más selectivas del mundo, están entre los más privilegiados de la sociedad brasileña. Entonces son como parámetros distintos, entonces compararlos con los argentinos, los brasileros, los colombianos, los peruanos, los meten en otra arena que considera que es valioso hacerlo, pero prefieren dejarlo de lado en este análisis.

La senadora Camacho agradece el trabajo de la comisión y los felicita por el logro de una tarea que parecía bastante difícil. Lo único que le hubiera gustado, es que hubiesen dejado algunos puntos planteados de desafío para el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) . Señala que entiende las restricciones, la comprensión del sistema que se ha analizado, pero dentro de esas restricciones la Universidad de Chile podría hacer algo o plantearse algo con miras a su plan estratégico futuro, dejar sembrado alguna cosa, colocarla, hubiera podido ayudar a quienes están trabajando en esa tarea.

El senador Celis responde que es una buena idea, pero está el insumo y la minuta. Opina que pueden ir a presentarla a la comisión, tener una discusión más en ese sentido, pero claramente aquí se pueden delinear cosas que sean útiles para el PDI.

La Vicepresidenta señala que es relevante lo que menciona el senador Celis de cómo articular este trabajo con lo que se está realizando en la comisión de desarrollo institucional a propósito del próximo PDI. Opina que sería un gran insumo para desarrollar esta minuta que la comisión ha elaborado.

El senador Martínez dice tener una consulta, porque de lo que explicaba el senador Celis sale la siguiente interrogante: en el Gobierno y en el Parlamento hoy día hay una preocupación sobre el sistema de financiamiento. Por lo demás, de otra Universidad en lo personal lo han invitado, porque están interesados en este tema de los problemas que tiene el financiamiento de la universidad pública y cómo funciona un sistema mixto en universidades que han sido tradicionalmente públicas. Señala que es un cambio, respecto a lo mencionado por el senador Rojas. También se está viendo la situación chilena con inquietud y con interés. Entonces cuál es el ámbito de publicidad de este informe. Es decir, si la gente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados lo solicitara o si alguna comisión lo pidiera o alguna universidad ¿Cuál sería el ámbito en que operarían?

La Vicepresidenta responde que todos los informes que se elaboran en el Senado y que son aprobados con alguna observación, todos son publicados en los medios de comunicación inmediatamente. Todo se publica en la página *web* y en las redes sociales del Senado Universitario. Le parece que por las características de este informe y al ser un insumo importante para lo que está desarrollando una comisión, ese insumo y donde además hay una minuta que es bastante amplia, porque los temas son tan grandes, que cree que otro medio de poder seguir desarrollando y profundizando en esos temas es la elaboración del PDI.

Sin embargo, si bien están las redes del Senado y los medios de comunicación, también lo podemos hacer llegar a aquellas instancias donde les interese que vean este informe. O sea, hacer un listado de direcciones, de personas, de autoridades que sean importante y eso lo pueden hacer desde la Mesa en conjunto con el área de comunicaciones.

El senador Lavandero señala que siempre se dice que en la Universidad de Chile son buenos para reclamar y muy poco propositivos y le consulta al senador Celis si la comisión podría hacer una propuesta concreta.

El senador Celis responde que hay propuestas concretas e indica que trataron de ser lo más concretos posible, no son solo principios, sino que hay acciones directas que se están estableciendo ahí. Más concreto que eso pueden llegar, pero creen que las propuestas que están ahí tienen un nivel de concretitud bastante alto.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: La plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar/rechazar el informe del Grupo de Trabajo sobre Educación Superior denominado “Informe Efecto de las Reformas y Financiamiento” expuesto en la sesión N°766 de 11 de julio de 2024. Con ello se da por terminado lo mandatado por Acuerdo SU N° 113/2018 y Acuerdo SU N°192/2022.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Areche, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Celis, Chávez, Cisternas, Dockendorff, Fresno, Hernández,

Köbrich, Lavandero, Martínez, Nova, Pancani, Rojas, Said y Tralma votan por la alternativa 1 (total 23). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstienen Arnold y Oliva (total 2).

### **Acuerdo SU N°073**

**La plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el informe del Grupo de Trabajo sobre Educación Superior denominado “Informe Efecto de las Reformas y Financiamiento” expuesto en la sesión N°766 de 11 de julio de 2024. Con ello se da por terminado lo mandatado por Acuerdo SU N° 113/2018 y Acuerdo SU N°192/2022.**

La Vicepresidenta cierra el punto.

## **2.- Varios o Incidentes**

La Vicepresidenta señala que hoy se celebra el Día del Periodista, así que quiere saludar en primera instancia al equipo de comunicaciones, a Jorge Águila y Claudia Montecinos por el gran aporte que realizan en el desarrollo de las comunicaciones del Senado Universitario. Así que les agradece a ambos periodistas. Saluda al senador Pancani, también periodista y agradece el trabajo que realiza en la docencia como en el Senado, en la investigación y en todas las áreas del quehacer académico de la Universidad de Chile. Así que pide un aplauso a todas y todos los periodistas.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

La senadora Berríos comenta que hoy asistió a la entrega de los resultados de la VII Encuesta de Inclusión y Exclusión Social de las personas mayores, o sea, los que somos de la tercera edad, y que fue hecha por el Servicio Nacional del Adulto Mayor en conjunto con Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Fue una interesante experiencia y por otro lado triste que la percepción de la sociedad hacia los adultos mayores sea en general negativa. Indica que como están siendo una sociedad que propende a que cada vez sean las personas adultos mayores, le pareció de interés, más todavía si la Facultad de Ciencias Sociales es el líder en esta investigación, solicitar que en alguna oportunidad la plenaria invite para conocer esa realidad, porque tiene que ver con cómo se plantean como Universidad, con la educación continua y con una serie de actividades dadas los cambios que va a ir experimentando nuestra población.

La senadora Fresno señala que también estaba invitada, no sabe si por ser senadora o por la tercera edad, dice que cree que, por lo segundo, pero no pudo asistir, porque tenía compromisos. Aprovecha de saludar también a los bibliotecarios que también estuvieron de día. Saluda al senador Calandra.

El senador Dockendorff se suma a las palabras de la senadora Berríos, porque hoy día se presentó este trabajo que además es un ejemplo de trabajo entre distintas disciplinas o interdisciplinario. Entonces, quería felicitar a la profesora Daniela Thumala que el año pasado pasó a ser Profesora Titular y lidera este proyecto, y felicita al senador Arnold también.

La Vicepresidenta indica que, no habiendo más palabras solicitadas, da por finalizada la sesión a las diecisiete y veinte minutos.

Leída el acta, firman en conformidad,

*Gladys Camacho Cépeda*  
*Secretaria*

*María Verónica Canales Lobos*  
*Vicepresidenta*

*GCC/Pmg*